MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 558/2024

02/10/2024

GABRIELA BEATRIZ ARGUELLO
Oficial de Justicia Ad - Hoc
Sec. Cobranza Judicial (AG SEC)

El oficial de justicia "Ad-Hoc" ARGUELLO, GABRIELA BEATRIZ, con D.N.I. Nº 16364029 o CARRERAS, ROBERTO DANIEL, con D.N.I. Nº 14293763 o VAZQUEZ, HUGO ALBERTO, con D.N.I. Nº 12593260 o VEGA, JOSE MARIA, con D.N.I. Nº 30010468 o GIMENEZ, RAFAEL OMAR, con D.N.I. Nº 21586798 o MANSILLA, JORGE FABIAN, con D.N.I. Nº 18290147 o AGUILAR, PEDRO, con D.N.I. Nº 13564300 o ARAYA, CLAUDIA RAQUEL, con D.N.I. Nº 20897694 o BAZAN, ANDREA NOEMI, con D.N.I. Nº 23032182 o LAZZARONE, LORENA GISELA, con D.N.I. Nº 24367222 o LEVIÑANCO, ROSA ESTER , con D.N.I. Nº 18530960 o PEDROZO, SILVINA MARIELA , con D.N.I. Nº 29239050 o QUIÑONES, DANIELA NATALIA, con D.N.I. Nº 30661608, se constituirá en el DOMICILIO CONSTITUIDO sito en la calle SAN MARTIN 377 de COMODORO RIVADAVIA , provincia de CHUBUT, y procederá a intimarle de pago a FASHION LINK S.R.L EN FORMACION la suma de PESOS TRES MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS CUARENTA CON UN CENTAVOS ($ 3.100.540,01) que le reclama la Administración Federal de Ingresos Públicos en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - AFIP C/ FASHION LINK S.R.L EN FORMACION S/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte Nº 7926/2024 - BOLETA DE DEUDA Nº 431/05595/05/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 431/05595/01/2024, 431/05595/02/2024, 431/05595/03/2024, 431/05595/04/2024 y 431/05595/05/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 633.509,45), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS ($ 1.138.774,09) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.328.256,47) que se detallan en la copia de la boleta de deuda que se adjunta a la presente, con más la suma legalmente presupuestada, equivalente a PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS ($ 465.081,00), para responder a intereses y costas. En dicho acto le hará saber que:

1. La presente ejecución fiscal tramita por ante el JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES COMODORO RIVADAVIA (928) a cargo del Dr. Eva L. PARCIO, Secretaría a cargo del Dr. Virginia ROJO, sito en la calle 25 DE MAYO S/N de COMODORO RIVADAVIA, provincia de CHUBUT, conforme al procedimiento establecido en el artículo 92 de la Ley 11683, t.o. en 1998, modificado por la Ley 25239.
2. Queda citado para oponer dentro de los cinco días hábiles, ante el juzgado interviniente, las excepciones previstas en el citado artículo si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago al FISCO NACIONAL (AFIP) del capital reclamado, sus intereses y costas.
3. Se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo general de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.
4. El presente mandamiento se libra conforme a las facultades otorgadas en el párrafo noveno del art. 92 de la Ley N° 11683 (t.o.1998 y sus modificaciones), cuya parte pertinente dice "Cumplidos los recaudos contemplados en el párrafo precedente y sin más trámite, el Representante del Fisco representante de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, estará facultado a librar bajo su firma mandamiento de intimación de pago por la suma reclamada especificando su concepto, con mas el quince por ciento (15%) para responder a intereses y costas."
5. Se deja constancia que la presente ejecución fiscal se rige por las prescripciones de la Acordada CSJN N ° 15/2019 que reglamenta el Expediente Judicial Electrónico y 31/2020 mientras dure la pandemia de coronavirus (COVID-19).
6. Se entregan copias de la demanda que fuera radicada en fecha 25/9/2024, boleta de deuda y de este requerimiento.
7. Domicilio electrónico constituido: CUIL: 23259011604

Dado, firmado y sellado en COM. RIVADAVIA a los 25 días del mes de Setiembre del año 2024.

C.F.A.C.A. Sec. Cobranza Judicial

BLANDINO, MARIA TERESA
T° 58 F° 148
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
Comodoro Rivadavia

Dependencia AFIP: AGENCIA SEDE COMODORO RIVADAVIA (431)
Domicilio: BELGRANO N° 275, COM. RIVADAVIA, provincia de CHUBUT

Sr. Juez:
En a los días del mes de de, siendo lashs, me constituí en el domicilio indicado y requerida la presencia de la demandada a una persona que dijo ser....., manifestó que la requerida vive allí. Acto continuo lo intimé al pago de la suma reclamada ypagó. En este estado procedí a notificar de la CITACION ordenada y previa lectura le deje duplicado de igual tenor al presente y las copias que recibió yfirmó.

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 558/2024

En COMODORO RIVADAVIA, a los 02 días del mes de OCTUBRE del año 2024, siendo las 10:42 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle SAN MARTIN 377 de COMODORO RIVADAVIA, provincia de CHUBUT, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ FASHION LINK S.R.L EN FORMACION S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 7926/2024, Boleta de Deuda Nº 431/05595/05/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 431/05595/01/2024, 431/05595/02/2024, 431/05595/03/2024, 431/05595/04/2024 y 431/05595/05/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 633509,45), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS ($ 1138774,09) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1328256,47) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES COMODORO RIVADAVIA, siendo atendido por una persona que dijo ser VEGA GABRIEL con DNI/~~LC/LE~~/CI Nº 26334130 y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS TRES MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS CUARENTA CON UN CENTAVOS ($ 3100540,01), con más la de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS ($ 465081,00) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Vega Gabriel

Aclaración de Firma

GABRIELA BEATRIZ ARGUELLO
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 16364029

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***431-559505-2024***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *15/10/2024*

Expediente Número : *7926* - Año *2024*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ FASHION LINK S.R.L EN FORMACION S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES COMODORO RIVADAVIA*

Domicilio : *25 DE MAYO S/N*

Juez : *Dr. EVA L. PARCIO*

Demandado/a : *FASHION LINK S.R.L EN FORMACION* - CUIT :*30-71622154-3*

Domicilio : *SAN MARTIN Nro 377 COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT*

Objeto del Oficio : *Comunicar EMBARGO GENERAL SOBRE FONDOS Y VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA (Art. 92 Ley 11.683 T.O. 1998) - FONDOS Y VALORES ACTUALES Y FUTUROS SIN TRANSFERENCIA DE FONDOS - RESPONDER SOLO LOS CLIENTES*

Monto del Embargo

- Capital : PESOS TRES MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS CUARENTA CON UN CENTAVOS ($ 3100540.01)
- Presupuestado para Intereses y Costas : PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS ($ 465081.00)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. EVA PARCIO DE SELEME*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *AGENCIA SEDE COMODORO RIVADAVIA*
BELGRANO N° 275 - COM. RIVADAVIA - CHUBUT
OFICIO NRO.: ***10449539*** Fecha Alta : *15/10/2024*

ABOGADO MAURICIO SEBASTIAN BRITAPAJA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

BLANDINO, MARIA TERESA
Representante del Fisco

ACOMPAÑA -SOLICITA SE DICTE SENTENCIA-

SEÑORA JUEZ FEDERAL:

MARIA TERESA BLANDINO, abogada, Representante del Fisco Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva, en autos caratulados **"AFIP-DGI C/ FASHION LINK SRL EN FORMACION S/ EJECUCIÓN FISCAL"** FCR 7926-2024 ante VS comparece y respetuosamente dice:

Que vengo por el presente a adjuntar mandamiento de intimación de pago y constancia del embargo general de fondos y valores debidamente diligenciados.

Que asimismo, solicito a VS dicte sentencia. -

ES DE LEY

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA TERESA BLANDINO
Date: 2024.10.15 13:20:24 ART